

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz martes 24 de agosto de 1813.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día: El teniente-coronel D. Francisco Noguer, comandante del 4.º Batallón de Voluntarios. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda: Cazadores. Teatro: Milicias. Baños: Voluntarios.

IMPRESOS.

Diario mercantil del 23.—*J. A.* ó sea el tío zoquete se queja de que su hermano se halle preso 8 meses hace por haber jurado al intruso en Valencia después de su capitulación, al paso que han sido absueltos el comandante de Cazadores de Valencia D. F. Castelo, D. F. Roda, ayudante del general Roven, D. F. Ahumada, D. F. Cerveró, y D. José Guerrero de Luna, sargento-mayor del regimiento del Infante Don Carlos; los cuales, además de haber jurado, han prestado otros servicios á los enemigos; milagros que, según se dice, se deben al Sr. Potus, gefe del estado-mayor. Pide, en su consecuencia, no la impunidad de su hermano, sino que el castigo sea igual para todos los delincuentes.—*El amante del orden* remite copia de la última pastoral del obispo de Orense, y de los edictos que de orden del Sr. Quedo se fixaron en las parroquias y convento de San Francisco, poniéndolas entredicho por haberse publicado en ellas el Manifiesto y decretos sobre Inquisición; aunque estos últimos fueron arrancados de las iglesias en virtud de providencia del dignísimo alcalde 1.º constitucional Don Antonio Benito Conde (R. 799).—*F. P. U.* inserta una letrilla á una niña que ocultaba de noche en un zapato el retrato de su amante.

Conciso del 23.—Baxo el epigrafe *Vamos á cuentas* examina los argumentos con que algunos diputados han sostenido la traslación del Congreso á Madrid: argumentos miserables, indignos de hombres que tengan el sentido común. *En Francia*, decía uno de estos doctísimos diputados, *no se ven sino cojos y mancos: ¿qué tenemos ya que temer á los franceses?* Esto se pronunció en el Congreso. ¡Y en tales manos están nuestros destinos!...—Baxo el epigrafe *Comparad y juzgad* observa la dañada intención con que el Procurador general aprovecha los rumores de peste en Mahón para alejar de Cádiz á los diputados de las Cortes ordinarias; apelando á este recurso, después de malogrados tantos, para adelantar en su mezquino plan. El 2 del corriente dió á luz en Tui la muger del cirujano Don Juan Cabratosa,

de edad de mas de 68 años, un corpulento niño con toda su dentadura. El 27 de junio habia nacido en Madrid otro niño, gemelo, sin sexó determinado y con sola una pierna que salia de la rabadilla.

Abeja española, núm. 346.—Contiene un artículo con el epigrafe *Preocupaciones populares* en que se manifiesta que estas, así como el fingido celo religioso, son un pretexto inventado por la malicia para frustrar las miras benéficas que á veces han tenido los gobiernos ilustrados ácia las sociedades que dirigian.

Procurador general de la nación y del rei, núm. 327.—*La literata* de marras acaba de desahogar su sensibilidad con la *Abeja española*, núm. 309, cuya graciosa tarea comenzó ayer esta *Marisabidilla*, que mejor la estuviera cuidar de su casa, hacer calceta, y componer el peluquin á su anciano papá.—*Un buen español* nos recuerda que se levantó el sitio de Cádiz, y que debemos muchos favores al ilustre duque de Ciudad-Rodrigo; en lo que no es de creer haya la menor duda; y á mayor abundamiento todos los buenos españoles estan muy reconocidos á tan invicto caudillo, esperando de sus virtudes cívicas y militares que no solo contribuirá á nuestra independencia, sino á la consolidación de *nuestra libertad civil*, sin la cual nada habríamos conseguido.—Inserta luego el *Procurador* las noticias gordas que acostumbra, y la lista de los electores parroquiales de Xerez de La frontera (patria del ilustre enfermo que corre parejas con el *Procurador*); y se da fin á la fiesta con una divertida algarabía, que lleva por título *Córtes del día 21*.

Diario de la tarde del 22.—Da principio con el artículo favorito de *Política eclesiástica*, el cual se reduce á una zurribanda allá á su modo á los francmasones editores del *Tribuno*, periódico que tiene Su-señoría tan atravesado como el *Redactor* en su marquesal gargüero.—Sigue un parrafito elucidando la doctrina que ayer sentó sobre diezmos (R. ant.); y concluye insistiendo en que *“cada obispo de por sí puede errar”* (R. ant.)

En este cuento hai dos cosas;
La una es que yo soi un asno,
Y erre que erre son ellos

Sin adelantar un paso.
Y á fe que ya mi chabeta
La tenemos dada al diablo.

(Hechiz. por fuerza act. 1.º)

El Duende de los cafès, núm. 23.—F. P. escribe de Irun, con fecha de 9 del que rige, que no es bastante se den providencias para socorrer todos los exércitos, sino que es preciso hacer exemplares castigos con los que no las obedecen; en prueba de ello cita la necesidad de las tropas (*R. ant.*), y el abandono total de los encargados de proveerlas, que llega al extremo de no haberse hecho una galleta para el exército en todo el pais del Ebro para allá; y concluye manifestando lo que convendría se mandasen del seno de las Córtes 4 diputados á cada exército con la comision de averiguar qué han hecho los intendentes y generales en gefe para mantenerlos; qué transportes, hospitales y almaceues hai, ó por qué no los han formado &c., y ahorcar inmediatamente al que fuese culpado.—Termina este número con la letrilla 16.^a de *Vasan*, de la que copiamos para muestra lo siguiente:

¿Qué á mí del cruel tribunal

Azote del varon sabio,

Que vengaba el propio agravio

Con furia descomunal,

Sin que el rencor infernal

Le soltase de sus manos

Con tormentos inhumanos

Hasta dexarlo bien frito?

Ni un pito.

Diario patriótico de Cádiz, núm. 13.—Continúa la persecucion del clero frances.

NOTICIAS.

Vich 27 de julio.—Segun parte del coronel Manso, el capitan D. Carlos Vicente ha sorprendido en San Climent, al frente de su compañía, y con pérdida solo de un muerto y 2 ó 3 heridos, una compañía enemiga de la que no se salvó uno. (*Patriota ausonense.*)

Valencia 10 de agosto.—El comandante-general de esta provincia acaba de recibir del general en gefe del 2.º exército el aviso siguiente: „Suchet ha sido batido cerca de Molins-de-rei por el general Copons, con gran pérdida. Aun no hai detalles.“ (*Gac. extraordinaria de Valencia.*)

Idem 13.—Esperamos por momentos la noticia de la rendicion de Tarragona por el general en gefe del exército aliado Sir W. Bentinck, cuya plaza se hallaba con fecha del 7 en el último extremo, y el cuartel-general en el fuerte del Olivo.

Prosigue el bloqueo de Tortosa; y la rendicion de esta y las demas plazas de Cataluña, que aun no están sitiadas, depende esencialmente de la suerte de Pamplona.

Los enemigos del fuerte Sagunto hicieron prisioneros á unos labradores en el dia de anteayer, que estaban segando sus mieses mui inmediatos al castillo. El comandante mandó á uno de ellos que viniese á la capital, y le llevase todos los periódicos y papeles públicos, quedando en rehenes sus compañeros, baxo la amenaza de ser arcabuçados si no volvía. Este en-

cargado partiò en el dia de ayer con los últimos periódicos, y no dudamos que el gobernador del fuerte tendrá un momento de tanta satisfaccion con su lectura, como el que han tenido sus compañeros.

Los fuertes de Morella y Peñíscola continúan estrechamente bloqueados, y si sus defensores apetezen noticias, se las daremos con franqueza para que midan sus esperanzas.

En el dia de ayer prestó juramento á la Constitucion política de la monarquia el ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

(*Gac. da Valencia.*)

Tolosa 13 de agosto.—Los franceses vuelven nuevamente á presentarse en fuerzas delante de Vera, indicando un ataque por esta parte (*R. ant.*)—Las tropas estan hoy en movimiento, y se han mandado retirar los caudales que aquí habia del gobierno ingles, y tambien los puentes de barcas. Ha marchado á Vera una compañía de artilleria de á caballo inglesa.—Estas medidas de precaucion dan indicios de que los enemigos quieren celebrar el dia 15 el cumpleaños de su emperador.—Han marchado los generales Castaños y Giron. (*Cart. part.*)

Idem 13 á las 9 de la noche.—No hai novedad en nuestra linea: las tropas estan en posicion, y con buenas baterias. (*Cart. part.*)

Irun 13 de agosto.—Dicese que el general Giron pasa á tomar baños en Olite, reemplazándole el general Pol. El Sr. Bárceña esta nombrado gefe de esta linea. Ayer diò el ilustre lord un espléndido convite en su cuartel-general de Lesaca, en celebridad del cumple años del Príncipe-regente de la Gran-Bretaña, al que asistió el general Castaños. Hoy se han reunido en este punto todas las tropas de las inmediaciones, á las que ha pasado revista el general Freire, quien marchó despues á Oyarzun á comer con su antecesor Castaños, ya de vuelta de Lesaca. (*Cart. part.*)

Zaragoza 14 de agosto.—Asegúrase que Suchet ha sido batido sobre Canfranc, en su retirada de Cataluña por Jaca. (*Cart. part.*)

Madrid 17 de agosto.—No ocurre novedad particular. (*Cart. part.*)

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 23.—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Gibraltar 3 bcos. ing., con manteca, botellas, y jamones. De id. diat. port. Buena-fortuna, en lastre. De Villa-Real 1 boté id., con atun. De Alicante 1 tart. esp., con cebada, papel, esteras y pimientos. De Tángier 1 mco. id. en lastre. De Las-Aguilas 1 laud id., con trigo y cebada. De Alicante otro, con cebada y xabon. De Figueras 1 pafac. id., en lastre. De la costa de Levante 2 bcos. esp., con vino. De la de Poniente 3 id., con leña.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 23.—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Se continua trabajando en la cortadura del Trocadero, y en el canal de Piedra-blanca para unir el caño Zorraque con el de La-cruz.—Ha llegado á La-isla-de-Leon la compañía del regimien-

to de Málaga que se relexó en *La carraca*, y la de Guardias Españolas tambien id. en el *campamento de Santi petri*.

CÓRTESES.

Dia 23.—Parte de Sanidad: El dia 22 fueron enterados 9 cadáveres.

A la comision encargada de informar sobre la Memoria presentada al Congreso por el Señor Arispe pasó un oficio del secretario de Hacienda de Ultramar, el cual exponia que habiéndose enterado la Regencia del contenido de dicha Memoria, del dictamen de la comision, y de la proposicion hecha por el mismo Sr. diputado, acerca del establecimiento de una intendencia en las provincias interuas de Oriente de Nueva-España, opinaba que se estableciese la intendencia en las referidas provincias, donde, segun la Constitucion, debiese haber diputacion provincial.

Mandáronse archivar los testimonios de haberse publicado y jurado la Constitucion en varios pueblos de la isla de Mallorca.

A la comision de Hacienda se mandó pasar una propuesta de la junta Nacional del Crédito público, para la extincion de 6401 vales reales que le pertenecian en la existencia que tenia de 8037, mencionados en tres estados que acompañaba. El secretario de Hacienda al remitir este papel, formado por el celo de dicha junta, manifestaba que la Regencia juzgaba que esta operacion podria influir en favor del crédito del Estado, con especialidad ahora que los vales iban experimentando un progresivo aumento en su valor.

Entraron á jurar, y tomaron asiento en el Congreso, los Sres. diputados por Toledo, cuyos poderes fueron aprobados en la sesion anterior.

Procedióse á discutir el reglamento para el régimen interior de las Cortes, y fueron aprobados 52 artículos, contenidos en cinco capitulos.

Habiendo participado el secretario de Gracia y Justicia la llegada del consejero de Estado Don José Aicinena, señaló el Señor presidente la hora de las doce de 28 del actual para que prestase el correspondiente juramento, y levantó la sesion.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: La casa de moneda de esta ciudad no puede dar abasto á la mucha plata que hai para acuñar; de modo, que de los registros de los navios Asia y Algeciras, que llegaron hace algunos meses, se hallan en la aduana crecidas partidas detenidas, sin que puedan valerse de ellas sus dueños, y sin que la Hacienda nacional cobre los derechos establecidos.—Se estan aguardando el navio San-Pedro y la fragata Diana con nuevos registros, y esto ocasionará un aumento mayor en las partidas detenidas, y de consiguiente mas gravámen al particular y á la nacion entera.—No hai duda que en esta casa de moneda se acuña cuanto es posible, y que no es fácil aumentar los cuños; pero seria mui del caso tener presente que vienen muchas partidas registradas de cuenta de individuos establecidos en varios puntos del Mediterráneo, y que en Palma, en la isla de Mallorca, hai establecida una buena casa de moneda, que no trabaja como pudiera, por falta de materiales: me parece que en nada perjudicaria á la nacion

que se permitiera extraer para fundir y acuñar en Mallorca todas las partidas que se quisieran, despues de contrastadas, y pagados los derechos mediante firmar obligacion de vuelta de guia, como se practica con otro cualquier fruto. De este modo seria mucho menor la detencion que sufren los particulares, menor el cuidado de los que tienen á su cargo la custodia de las partidas detenidas, y la Hacienda nacional se valdria con mas brevedad del producto de los derechos: mas tal vez el Gobierno tendrá para no adoptar este medio algunos motivos que yo no alcanzo.—Cádiz 29 de julio de 1813.—S. I. M.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: el caso horrible acaecido poco ha en esta ciudad, y que refiere el Sr. Flores en el suplemento al núm. 777 de este periódico, debe excitar al Gobierno para que adopte las medidas convenientes á librar á los ciudadanos de la desgracia de ser mordidos por perros que en esta ciudad, como observan ya algunos periódicos, se han multiplicado extraordinariamente, estando las calles llenas de estos animales sin dueño, que, sobre la molestia que causan al vecindario, comprometen la salud pública de mil maneras. Punto es este que la policia encargada á los ayuntamientos debia arreglar, y con la presteza que el anterior descuido y la estacion reclaman; y aun el Gobierno supremo sera responsable de las consecuencias funestas, si se desentiende de mal tan grave y notorio, cuyo fácil remedio quita toda dificultad á la inaccion. Al mismo tiempo que esto pasa en Cádiz, una plaga de lobos hambrientos infesta la campiña de esta provincia, y de otras de la península; siendo un hecho constante que llegan hasta las mismas casas de Chiclana, Puerto-real, y otros pueblos de la comarca, en cuyos territorios nunca ó raras veces se vieron tales fieras. Todos saben la poca utilidad de las batidas; pero un premio considerable (v. g. 10 rs.) al cazador que matase un lobo; no acabaria con estos dañinos animales? Si en la actual estacion rabiases algunos, las consecuencias para los ganados y personas seran terribles, y tendremos el pesar de que se repitan casos como el citado de esta ciudad, en donde puede asegurarse que sin un pronto remedio no sera el último, por la inundacion de perros que nos aqueja, y el descuido de los funcionarios públicos.—M.

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: he visto varias esquelas, y sé que se han repartido otras muchas, fingiendo mi firma, y tomando mi nombre con el pretexto de solicitar algunas limosnas; y en realidad para sorprehender á las personas crédulas á quienes se suponen dirigidas. Y como por este medio criminal no solo se priva á los verdaderos pobres de estos socorros, sino que sirve de aliciente á los hombres perdidos y de mala fe, he creido conveniente participarlo á V. con el fin de que informado de ello el público por medio de su apreciable periódico pueda vivir

precavido de semejantes picardías. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 14 de agosto de 1813. B. L. M. de V. su segura servidora.—*F. La marquesa de Villafranca.*

Artículo comunicado.

Sr. Redactor: soi hombre, y soi un ciudadano español; por lo tanto no puedo dexar de indignarme al considerar que un pobre religioso, frai José Roldan, bien sea culpado ó inocente, esté cuarenta meses ha preso, con solo una declaración: de ellos ha estado catorce encerrado sin comunicacion en el castillo de Santa Catalina, veinte y tres dias encerrado y amarrado á un poste con una gruesa cadena en la enfermeria de la cárcel, y hasta el dia de la fecha en absoluta incomunicacion. La audiencia de Sevilla entiende en esta causa: ¿y la Constitución? ¿y la humanidad? ¡Pluguiera al Cielo que los jueces que se desentienden de los clamores de los infelices se viesen ellos mismos en estas penas! Entónces si que reclamarían el código sagrado que ahora hollan tan impunemente. Cádiz 15 de agosto de 1813.—*Landor.*

Artículo comunicado.

Desde luego puedé V., Sr. Redactor, publicar en su periódico que al entrar el dia 9 en el Congreso, creí hallarme nuevamente en el conciliábulo de Bayona, reunido en el Obispado viejo, y no en el palacio de Marrac, como equivocadamente supone el curioso; á quien servirá de contestacion que á título de honor concurría todos los dias de sesiones una compañía de la guardia nacional, que todas las puertas estaban cerradas y tomadas con centinelas; y que el dia famoso en que se nos precisó á firmar la mal forjada Constitución, se aumentó la fuerza militar considerablemente, y rodearon el referido palacio con mas de 20 hombres, haciendo correr la voz que el que manifestase resistencia seria internado en Francia. Esta fue la libertad que reinó en aquellos actos, y en cuya primera junta se previno que ninguno tenia facultad para oponerse á lo que dixese el orador del gobierno frances, Don Pablo de Arribas. Cádiz y agosto 13 de 1813. Queda de V., Sr. Redactor, S. S. S. Q. S. M. B.—*Uno de los concurrentes, á pesar suyo.*

Artículo comunicado.

La cruz arraigada con tierra blanca en la pared de un huerto, única señal que demuestra el sitio en donde fue asesinado el infeliz Asensio, ha vuelto á ofrecerse á mi imaginacion tantas veces exáltada por esta muerte. ¡Es posible que la memoria de este valiente oficial se halle tan olvidada de aquellos, por cuya gloria, sueldo, y distinciones tantas veces peleó! Pero no importa. ¡Alma grande! Si acaso necesitas de mas satisfaccion que la que lograrás con estar en el paraiso de los justos, como mártir de la patria, ten entendido que aun vives en el corazón de los españoles que te imitan en valor

y buenos deseos; y que tu memoria está siempre recordando á los cobardes y egoistas la diferencia de tus virtudes á sus vicios. Si no fuis-te premiado por tus bizarras acciones; si estas no se publicaron; si la causa que se sigue contra los que se dice te entregaron está semi-olvidada; si tu valor al tiempo de morir, (a) ninguna distincion ha merecido que demuestre tu arrojo; y si tus generales nada han hecho por vengarte; se ve que es una consecuencia de los vicios que reinaban en nosotros; los cuales, aunque sostenidos por muchos (con diferentes miras), desaparecerán; y entónces tu memoria será honrada, los que te entregaron serán descubiertos y castigados, y la venganza que se tomará en los franceses hará que conozcan, aunque tarde, que un hombre inmoral y de baxos principios como el conde de Erlon, (b) si llega á ocupar un puesto elevado, no puede ménos de acarrear males graves á su patria.—A... A... G.

(a) Entre los versos puestos en celebracion de las brillantes acciones de los individuos del batallon de Zafra, se leen los siguientes:

En su propia cuna al invicto Asensio
De la horrenda parca no le asusta el ceño;
Llevado á la muerte con rostro sereno
A salvar la patria exhorta á su pueblo.

(b) El conde de Erlon, para hacerle más sensible el último suplicio á este generoso oficial, que dos ó tres dias ántes habia hecho varios prisioneros franceses, y los habia tratado con humanidad, le llevó á morir en medio de sus parientes y hermanos: le mandó formar causa como partidario; pero dió orden secreta á los oficiales franceses que lo juzgaran, segun ellos mismos dixeron, para que le condenasen á muerte, aunque hiciese ver, como lo hizo, que era oficial de ejército.

AVISO.

Doña Micaela Argüelles, ó quien la represente, puede acudir á las esquinas de Porrino, número 1, tercer piso, á la izquierda, en donde se le entregarán papeles interesantes de su pertenencia, que ha conducido de Veracruz D. Francisco Hernandez.

En algunos exemplares del número anterior, col. 4.^a lin. 53 léase 4 en lugar de 74.

TEATRO.

Cecilia y Dorsan (com. en tres actos).—*Los corsarios argelinos* (baile).—*El señorito enamorado* (sainete).—A las 8.

IMPRESA DEL ESTADO-MAYOR-GENERAL.
A cargo de P. Ponce: año de 1813.